

# NOTAS DEL PASADO

## EL AGUA EN LA PRENSA<sup>1</sup>

Solución a un Problema

**Los agricultores del Valle de Juárez, Chihuahua, Están Corriendo Grave Riesgo**

**Gran Escasez de Agua**

**El Gobierno de México Hace Gestiones para EE. UU. les Facilite Líquido**

El Nacional

Las buenas relaciones existentes entre México y los Estados Unidos, servirán para solucionar el problema que se presenta a los agricultores del Valle de Juárez, Chih., quienes no podrán irrigar las tierras que sembraron de algodón en el presente año.

Debido a los tratados existentes entre México y los Estados Unidos, nuestro país sólo dispone de setenta y cuatro millones de metros cúbicos de agua del Río Bravo. Esta cantidad de agua es suficiente para regar aproximadamente diez mil hectáreas del Valle de Juárez.

El problema que se presenta ahora a los algodoneros de la región es muy serio, pues han sembrado veinte mil hectáreas y carecen de agua para realizar sus riegos.

**NO HAY AGUA PARA LOS MEXICANOS**

Invariablemente el Gobierno de los Estados Unidos ha consentido que pase para el Valle de Juárez toda el agua necesaria para las siembras que en esa región hacen los mexicanos.

Ocurriría, sin duda alguna, lo mismo en esta ocasión, si hubiera –como ocurría en años anteriores– líquido en abundancia para proporcionarlo a los

agricultores del lado americano y a los del lado mexicano; pero la Presa del Elefante, donde se encuentra almacenado el líquido, captó poco agua debido a que las precipitaciones de nieve en la cuenca del Río Grande, fueron escasas.

Ante esta circunstancia, la Comisión de Ingenieros que maneja las aguas de la Presa del Elefante, ha estado repartiendo el agua con todo cautela, a fin de evitar que falte el precioso líquido en los momentos en que los agricultores más lo necesiten.

**LAS GESTIONES DE MEXICO**

La situación para los agricultores del Valle de Juárez Chih., es por tanto, verdaderamente apremiante. Podría ocurrir, si el agua les faltara, que quedaran sus cosechas perdidas; esta pérdida les ocasionaría los consiguientes trastornos económicos.

El Gobierno de México ha visto con especial interés este problema y al efecto ha desarrollado una importante labor para conseguir que el de los Estados Unidos acceda a satisfacer las necesidades que tienen de agua nuestros agricultores.

La secretaría de Relaciones y de Agricultura y la Comisión Nacional de Irrigación, trabajan empeñosamente en conseguir lo anterior. Y se tiene optimismo sobre el resultado de dichas gestiones de obtener éxito, acabarán con la inquietud que existe entre los agricultores mexicanos.

15 de mayo de 1934

<sup>1</sup> Fondo Hemerográfico, Biblioteca del Archivo Histórico del Agua. Selección realizada por Jorge A. Andrade.



“Presa vieja, Barranca de Tenexcalco”, 1921, San Matías Tlalancaleca, Puebla, AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 952, exp. 13465.

## EL NUEVO GOBIERNO RESOLVERA LOS PROBLEMAS PENDIENTES

### La Cuestión de los Ríos y el Chamizal

Hizo declaraciones sobre este asunto la Cancillería Mexicana

#### El Universal

En la Secretaría de Relaciones Exteriores se nos entregó ayer el siguiente boletín oficial: Con relación a informaciones periodísticas de los últimos días, en el sentido de que se preparan arreglos entre México y los Estados Unidos en materia de aguas de los ríos Colorado y Bravo, y en conexión con la zona del Chamizal, la Secretaría de Relaciones considera oportuno, obrando por instrucciones del señor Presidente de la República, declarar lo siguiente:

Verificadas las elecciones presidenciales y en los últimos meses de un periodo presidencial, el criterio del Gobierno de México es que debe reservarse a la nueva administración el planteamiento definitivo y los intentos diplomáticos de resolución de los problemas siguientes, cuando éstos afecten a cuestiones de orden permanente o a materias de jurisdicción nacional o de soberanía.

Conforme a este criterio, no es la intención del Gobierno de México negociar en los meses que faltan de la Administración actual ningún Tratado que se relacione con esa naturaleza de problemas, aun que sí tiene el propósito de dejar a la Administración

próxima el material completo de estudio y juicio sobre ellos.

Para este fin—ya casi totalmente realizado- ha habido un intenso y detenido proceso de estudio que muy probablemente—si se juzga necesario- se completará con alguna visita a los sitios mismos que puedan afectar las futuras negociaciones diplomáticas que abra—si lo desea- la próxima Administración.

Sólo en algunas materias que, como la de tarifas, por ejemplo, puedan presentar una necesidad o una oportunidad inmediata, la Administración actual se halla dispuesta a actividades formales de orden internacional traducidas en arreglos o Tratados. Negociaciones de este orden, estudios pendientes y el curso ordinario de los asuntos en trámite, ocuparán pues sólo la atención del Ejecutivo en lo que a la Secretaría de Relaciones se refiere, hasta el término del periodo presidencial.

11 de julio de 1934

## ESCASEZ DE AGUA EN LA C. DE PUEBLA

Hoy Rendirá un Informe Acerca de Dicho Problema el Enviado de Salubridad

#### El Nacional

Se espera en el Departamento de Salubridad Pública que regrese hoy a esta ciudad el señor ingeniero Rosenweig Díaz, técnico del citado Departamento, a rendir su informe sobre el estudio que le fue encomendado por el señor doctor y general José Siurob acerca del problema sanitario de aguas que existe en la ciudad de Puebla.

Como se recordará, debido a las obras de ampliación que el Gobierno poblano se ha propuesto llevar a cabo, en vista de que el lugar donde actualmente se depositan las aguas potables que abastecen aquella capital, es insuficiente para llenar sus necesidades, este líquido ha escaseado de tal forma, que viene a constituir un verdadero problema para los habitantes de Puebla.

Tan luego como el señor doctor Siurob, Jefe del Departamento de Salubridad, tuvo noticias de este problema, ordenó que se trasladara a la citada ciudad de Puebla el señor Rosenweig, experto en ingeniería sanitaria, con objeto de estudiar el caso, para que el citado Departamento pueda, basándose

en los informes que rendirá hoy, dictar las medidas necesarias para poner a salvo la salud de los habitantes poblanos.

El problema de Puebla, nos decía un alto Jefe del citado Departamento, reviste dos aspectos: uno de carácter puramente administrativo y que deberá resolver exclusivamente el Gobierno de aquel Estado; y el otro, de carácter técnico, en el que deberá intervenir el Departamento en una forma enérgica.

En caso de que, atendiendo a los informes que el ingeniero Rosenweig Díaz rinda, sea de urgente resolución el problema de aguas de las ciudad de Puebla, y deba ser precisamente el Gobierno del Estado el autorizado para resolverlo, el Departamento de Salubridad Pública, atento más a la posible limitación de sus funciones a salvaguardar los intereses de la colectividad, en peligro de ser azotada por graves epidemias, dictará toda clase de medidas enérgicas, respaldado por el señor Presidente de la República; para que este problema sea resuelto a la mayor brevedad.

20 de junio de 1936

## CRECE EL INTERES PARTICULAR POR LAS AGUAS DE LA NACION

### Aprovechamiento para uso Industrial

#### El Nacional

Cada día crece el interés de los particulares por aprovechar las aguas nacionales en usos públicos, domésticos, industriales y agrícolas como puede observarse por el informe que de sus recientes actividades ha formulado el Departamento de Aguas de la Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología de la Secretaría de Agricultura.

### PARA LA ENERGIA HIDRAULICA

En el mismo lapso se presentaron otras dos para aprovechar en energía hidráulica la cantidad de 550 litros por segundo, hasta completar un volumen total anual de 17,365.800 metros cúbicos en el Estado de Hidalgo. Cuatro más para aprovechar en usos industriales la cantidad de 2.7 litros por segundo hasta completar un volumen total anual de 87,709 metros cúbicos correspondiendo dos al Territorio Norte de la Baja California y una a cada



“Otro detalle de los tubos de desagüe instalándose en el punto de liga del Borde del Gobierno Americano con el de la Colorado River Land Company, dentro del territorio de los Estados Unidos”, 1928, Baja California, AHA, Aprovechamientos Superficiales, c. 1033, exp. 14534.

uno de los Estados de Chihuahua y Durango. Tres para aprovechar en usos públicos y domésticos la cantidad de 3.75 litros por segundo, hasta completar un volumen total anual de 30,500 metros cúbicos correspondiendo dos al Territorio Norte de la Baja California y una al Estado de Durango.

En el mismo periodo se aceptaron para su trámite 5 solicitudes de confirmación de derechos de aguas para aprovechar en riego de 1,626 hectáreas de terrenos, la cantidad de 522.7 litros por segundo, hasta completar un volumen total anual de 13,628,458 metros cúbicos más....1,620,818 metros cúbicos para entarquinamiento correspondiendo dos al Estado de Chihuahua, dos al de Michoacán y una al de Sonora. Dos más para usos públicos y domésticos por la cantidad de 102 litros por segundo, hasta completar un volumen correspondiendo una al Estado de San Luís Potosí y otra ala de Tlaxcala.

Se expidió un título de concesión para aprovechar en producción de fuerza motriz la cantidad de 1,500 litros por segundo, hasta completar un volumen total anual de 47,336,400 metros cúbicos en el Estado de Puebla.

Se concedió un permiso de construcción de obras hidráulicas para aprovechar en usos industriales la cantidad de 15 litros por segundo hasta completar un volumen total anual de 473.040 metros cúbicos en el Estado de Chihuahua.

7 de julio de 1938.